



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-621232 UNC-ME#PSI

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO

Que se eleva para su aprobación el Acuerdo Particular de Pasantías a fin de permitir la pasantía del alumno Kevin Leonel Yanes - D.N.I. 43.135.123 - en la Prosecretaría de Informática, en el marco del Convenio Marco de Pasantías suscripto entre esta Universidad y la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Córdoba;

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 18 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo DDAJ-2022-70875-E-UNC DGAJ#SG,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acuerdo Particular de Pasantías a fin de permitir la pasantía del alumno Kevin Leonel Yanes - D.N.I. 43.135.123 - en la Prosecretaría de Informática, en el marco del Convenio Marco de Pasantías suscripto entre esta Universidad y la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Córdoba, que forma parte integrante de la presente y autorizar al Sr. Prosecretario de Informática a suscribirla en representación de esta Casa.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

rn

